Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 03 FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	**2018/09/28**	**No Contrato : VER CUADRODAMB 006**	

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**VER CUADRO ANEXO DAMB 006**
Objeto:	**VER CUADRO ANEXO DAMB 006**

Adición:	XXX	**Valor:**	**$ 399.538.602**
Prorroga:	XXX	**Tiempo:**	**HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE 2018**
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se requiere Adicionar y Prorrogar los contratos de Orden de prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro anexo DAMB 006, según las condiciones que se estipulan por cada contratista diligenciado en el anexo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad , siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios de salud que se relacionan en el cuadro anexo que hace parte integral de la presente solicitud, de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo.

FIRMAS	**Nombre y Firma del Supervisor:**	**VER CUADRO ANEXO DAMB 006**	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	**MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES**	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	**LUIS FERNANDO PINEDA AVILA**	
	Elaborado por:		**VoBo Dirección Contratación**

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**	**CÓDIGO: AP-CR-FT-001** **VERSIÓN: 03** **FECHA: 2018-07-10**

Fecha de realización de la solicitud:	28/09/2018

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DAMB 006
Objeto:	ANEXO CUADRO PARA SOLICITUD DE MODIFICACIONES DAMB 006
Rubro presupuestal:	CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES 321350100000000
Valor Solicitado:	$ 399.538.602 · TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS

FIRMAS	**Nombre y firma. Direccion Financiera:**	**LILIANA MARCELA RODRIGUEZ MORENO**
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	**LUIS FERNANDO PINEDA AVILA**
	Nombre del Responsable del Proceso:	**MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES**

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-037
VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	006
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	28/09/2018
DIRECCION - OFICINA (2)	DAMB

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	PRIMERO DE MAYO	PS 3989 2018	80812736	EDWIN ERLEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.824.000	$ 1.824.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 240 HORAS de AUXILIAR AREA DE LA SALUD, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3989 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 9120000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6384000	ASISG
2	PRIMERO DE MAYO	PS 3990 2018	51742888	LUZ MARINA MURILLO PATIÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.463.076	$ 1.439.478	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 183 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3990 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7338978, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5120766	ASISG
3	PRIMERO DE MAYO	PS 3991 2018	51877323	ALEIDA SANCHEZ TIRADO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.463.076	$ 1.439.478	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 183 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3991 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7338978, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5120766	ASISG
4	PRIMERO DE MAYO	PS 3993 2018	52126097	TATIANA GONZALEZ ROMERO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA Y TERAPIAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.587.940	$ 3.510.780	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 91 HORAS de MEDICO ALTERNATIVO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3993 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA Y TERAPIAS COMPLEMENTARIAS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 18016860, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 12577080	ASISG

IM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
5	PRIMERO DE MAYO	PS 3994 2018	52126097	TATIANA GONZALEZ ROMERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.460.780	$ 2.407.860	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 91 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3994 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12356820, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 8625960	ASISG
6	PRIMERO DE MAYO	PS 3995 2018	72141643	RAFAEL EDUARDO SINUCO RANGEL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.434.320	$ 2.116.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 80 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3995 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 11827620, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 8123220	ASISG
7	PRIMERO DE MAYO	PS 3996 2018	79693879	ERNESTO MARIN GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.492.720	$ 2.593.080	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 98 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3996 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICION DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 16907940, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 11668860	ASISG
8	PRIMERO DE MAYO	PS 4090 2018	52046298	ANGELA MARIA MENDOZA MESA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.496.000	$ 2.496.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 160 HORAS de TERAPEUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención de APOYO TERAPEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4090 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12480000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 8736000	ASISG
9	PRIMERO DE MAYO	PS 4101 2018	1031135015	DOUGLAS STEVEEN TIMARAN QUINTERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.587.600	$ 3.969.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 150 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4101 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 13679820, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10107720	ASISG
10	PRIMERO DE MAYO	PS 4114 2018	52267766	DIANA PAOLA OLMOS TORRRES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 5.741.820	$ 5.212.620	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 197 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4114 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 26142480, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 17225460	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
11	PRIMERO DE MAYO	PS 4115 2018	52751822	MARYEN MIREYA SALCEDO MARTIN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.211.360	$ 1.120.960	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 124 HORAS de HIGIENISTA ORAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4115 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7937120, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5586720	ASISG
12	PRIMERO DE MAYO	PS 4133 2018	51782124	GLORIA ESPERANZA CARDENAS PUENTE	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.627.200	$ 1.202.320	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 133 HORAS de HIGIENISTA ORAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4133 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8233520, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5731360	ASISG
13	PRIMERO DE MAYO	PS 4140 2018	51713272	ROSA STELLA HURTADO ACEVEDO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.169.720	$ 1.666.980	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 63 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4140 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 11245500, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 7673400	ASISG
14	PRIMERO DE MAYO	PS 4141 2018	52788157	DIANA CONSTANZA BRICEÑO RIASCOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.156.000	$ 2.058.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 147 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4141 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 10472000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 7238000	ASISG
15	PRIMERO DE MAYO	PS 4164 2018	1010184218	JUAN SEBASTIAN ESPITIA FORERO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.587.600	$ 476.280	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 18 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4164 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 15558480, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10636920	ASISG
16	PRIMERO DE MAYO	PS 5189 2018	1013650316	SINDY LORENA MARTINEZ MATEUS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	19/07/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.576.000	$ 2.240.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 160 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de APOYO TERAPEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5189 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ENFERMERA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7280000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3360000	ASISG

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
17	PRIMERO DE MAYO	PS 5569 2018	19485065	EDGAR RICARDO LEON ACOSTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/09/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 635.040	$ 635.040	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 24 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5569 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 3704400, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 0	ASISG
18	OLAYA	PS 2929 2018	1014192699	SONIA MARCELA PUIN TUMAY	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/03/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 13.098.720	$ 10.614.480	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 141 HORAS de MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 2929 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 87625920, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 69107040	ASISG
19	OLAYA	PS 3998 2018	53152695	PAULA YOLIMA ZARATE PACHECO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.428.800	$ 1.079.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 142 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERÍA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3998 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7068000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4924800	ASISG
20	OLAYA	PS 4000 2018	52470216	ADRIANA ALICIA MORALES CUESTAS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.680.000	$ 1.590.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 106 HORAS de ODONTOLOGO, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4000 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7665000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5145000	ASISG
21	OLAYA	PS 4001 2018	53072227	YULI PAOLA NIÑO FIAGA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.625.000	$ 2.370.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 158 HORAS de ODONTOLOGO, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4001 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 11925000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 7995000	ASISG
22	SAMPER MENDOZA	PS 2973 2018	1062283766	LUISA FERNANDA IMBACHI YUNDA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	05/03/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 6.022.400	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 2973 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 59621760, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 40877040	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
23	SAMPER MENDOZA	PS 4002 2018	1069727032	JOHANNA DEL CARMEN JIMENEZ BERNA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.413.600	$ 1.375.600	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 181 HORAS de AUXILIAR AREA DE LA SALUD, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4002 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6346000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4187600	ASISG
24	SAMPER MENDOZA	PS 4003 2018	51842233	MARIA CONSUELO BAUTISTA SUAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.413.600	$ 1.375.600	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 181 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4003 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6498000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4339600	ASISG
25	SAMPER MENDOZA	PS 4004 2018	52537549	DIANA PAOLA DIAZ PULIDO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.604.000	$ 2.338.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 167 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4004 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 11578000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 7406000	ASISG
26	SAMPER MENDOZA	PS 4005 2018	1030539291	DANNY ALEXANDER ROMERO CORREA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 4.921.560	$ 4.789.260	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 181 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4005 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 20771100, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 13256460	ASISG
27	SAMPER MENDOZA	PS 4006 2018	1013604712	ROSA MIREYA DIAZ ESTUPIÑAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.970.000	$ 2.970.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 198 HORAS de ODONTOLOGO, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4006 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 13035000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 8565000	ASISG
28	ALTAMIRA	PS 3083 2018	79150113	GUILLERMO MOSOS POSADA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	21/03/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 12.948.160	$ 16.561.600	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 220 HORAS de PEDIATRA, para el proceso de atención de PEDIATRIA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3083 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 72268800, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 52846560	ASISG

CM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
29	ALTAMIRA	PS 3919 2018	1013616282	VICKY PAOLA LOPEZ GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA,EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	04/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.413.600	$ 2.120.400	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 279 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3919 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6410676, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4290276	ASISG
30	ALTAMIRA	PS 4007 2018	52833296	SANDRA PATRICIA PLAZAS BERMUDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.463.076	$ 1.463.076	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 186 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4007 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7315380, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5120766	ASISG
31	ALTAMIRA	PS 4008 2018	1022934413	LEIDY PAOLA PARADA SOLER	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.824.912	$ 1.817.046	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 231 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4008 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 9305478, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6568110	ASISG
32	ALTAMIRA	PS 4010 2018	1033703720	INGRID JOHANA ROJAS CARREÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA,EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.573.200	$ 1.408.014	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 179 HORAS de AUXILIAR DE ODONTOLOGIA, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4010 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA,EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONSULTA EXTERNA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7480566, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5120766	ASISG
33	PRIMERO DE MAYO	PS 4011 2018	52820932	SONIA JANNETH MALDONADO MARQUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.463.076	$ 1.463.076	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 186 HORAS de AUXILIAR DE ODONTOLOGIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4011 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7409772, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5215158	ASISG
34	PRIMERO DE MAYO	PS 4012 2018	53046589	MARTHA LILIANA COPETE NIÑO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.388.000	$ 3.346.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 239 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4012 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 17136000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 12054000	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
35	ALTAMIRA	PS 4013 2018	52447773	JENY JIMENEZ ALVAREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.651.480	$ 3.651.480	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 138 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4013 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 16960860, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 11483640	ASISG
36	PRIMERO DE MAYO	PS 4014 2018	51668099	SANDRA PAULINA PATIÑO CORTES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.880.000	$ 2.745.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 183 HORAS de ODONTOLOGO, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4014 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 14265000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9945000	ASISG
37	ALTAMIRA	PS 4015 2018	52104151	LILIANA DEL CARMEN BARROS GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.995.200	$ 2.854.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 183 HORAS de TERAPEUTA RESPIRATORIA, para el proceso de atención de APOYO TERAPEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4015 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA RESPIRATORIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 14289600, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9796800	ASISG
38	ALTAMIRA	PS 4144 2018	1094930728	CARLOS ALBERTO MARTINEZ VALBUENA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.000.000	$ 2.685.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 179 HORAS de ODONTOLOGO, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4144 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 13965000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9465000	ASISG
39	ALTAMIRA	PS 4150 2018	1075663018	RAFAEL ENRIQUE PINZON BURBANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 5.080.320	$ 4.842.180	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 183 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4150 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 22940820, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 15320340	ASISG
40	ALTAMIRA	PS 4155 2018	52999961	YINIS TATIANA RINCON ECHEVERRIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.604.000	$ 1.302.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 93 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4155 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 14294000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9086000	ASISG

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
41	ALTAMIRA	PS 4228 2018	1013639768	YINET VIVIANA BUITRAGO MALAGON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	22/06/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.413.600	$ 1.413.600	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 186 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4228 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6851172, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4730772	ASISG
42	ALTAMIRA	PS 5313 2018	1023940998	JOSE ISRAEL GUZMAN CORTES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	09/08/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 4.921.560	$ 4.921.560	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 186 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5313 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12250980, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4868640	ASISG
43	PRIMERO DE MAYO	PS 1611 2018	1049624432	LUIS FELIPE ROJAS SALAMANCA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	10/01/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 4.921.560	$ 4.815.720	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 182 HORAS de MEDICO GENERAL AMBULATORIO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1611 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO AMBULATORIO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 44955540, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 37467360	ASISG
44	CHIRCALES	PS 3089 2018	1032508813	GREISY YANNINA RAMIREZ GOMEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	14/03/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 18.895.280	$ 13.926.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 185 HORAS de PEDIATRA, para el proceso de atención de PEDIATRIA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3089 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 87550640, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 61428480	ASISG
45	CHIRCALES	PS 4017 2018	52450433	JOHANNA MIRELLA CHACON GIL	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.464.000	$ 2.198.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 157 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4017 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 13272000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9310000	ASISG
46	PRIMERO DE MAYO	PS 4018 2018	52506295	ANGELA PAOLA ROJAS USECHE	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.681.440	$ 1.645.280	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 182 HORAS de HIGIENISTA ORAL, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4018 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN HIGIENE ORAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8443360, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5825040	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
47	CHIRCALES	PS 4019 2018	80817358	WILLIAM FERNANDO MORENO SABOYA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 7.144.200	$ 7.144.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 270 HORAS de MEDICO GENERAL, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4019 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE MEDICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 37282140, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 26565840	ASISG
48	PRIMERO DE MAYO	PS 4020 2018	51753876	SANDRA MARILIT PASTRANA JIMENEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.790.000	$ 2.730.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 182 HORAS de ODONTOLOGO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4020 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 11985000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 7740000	ASISG
49	CHIRCALES	PS 4021 2018	1033677704	DIANA LUCIA BALLESTEROS MILA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.620.000	$ 1.620.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de TECNICO ADMINISTRATIVO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4021 2018, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8100000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5670000	ASISG
50	CHIRCALES	PS 4142 2018	1033715921	JENNIFFER ANDREA MUÑOZ SAENZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.464.000	$ 2.198.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 157 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4142 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 13272000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9310000	ASISG
51	CHIRCALES	PS 4151 2018	38283111	CARMEN ISABEL SALGUERO NIETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.020.000	$ 1.080.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 72 HORAS de ODONTOLOGO, para el proceso de atención de SALUD ORAL, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4151 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE ODONTOLOGO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5475000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3465000	ASISG
52	PRIMERO DE MAYO	PS 4152 2018	52624054	YUDY OSPINA TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.276.000	$ 3.346.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 239 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4152 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 16562000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 11466000	ASISG

:M	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
53	PRIMERO DE MAYO	PS 4162 2018	52750013	JENITH PATRICIA RIGUEROS QUINTERO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.463.076	$ 1.431.612	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 182 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4162 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6615306, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4389228	ASISG
54	BRAVO PAEZ	PS 4145 2018	1031156581	LAURA VANESSA TIJO FUENTES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.590.000	$ 2.524.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 181 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4145 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12754000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 8890000	ASISG
55	SAMPER MENDOZA	PS 4022 2018	52950521	HELENA KATHERINE GUERRERO PADILL	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.631.340	$ 1.721.970	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 171 HORAS de REGENTE DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4022 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8529290, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5719760	ASISG
56	CHIRCALES	PS 4100 2018	79780505	JAIRO HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.933.440	$ 2.467.150	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 245 HORAS de REGENTE DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4100 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8932090, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6122560	ASISG
57	CAPS ALTAMIRA	PS 2798 2018	1065650022	ROSA MARGARITA RANGEL CASTAÑEDA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/02/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.557.780	$ 5.437.940	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 540,013902681231 HORAS de REGENTE FARMACIA, para el proceso de atención de FARMACIA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 2798 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 10594770, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10574770	ASISG
58	CAPS OLAYA	PS 3151 2018	1023929178	MIGUEL ANGEL ALFONSO HERNANDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	04/04/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.953.580	$ 3.766.180	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 374 HORAS de REGENTE DE FARMACIA, para el proceso de atención de FARMACIA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3151 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 10573500, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 9485940	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
59	BRAVO PAEZ	PS 4156 2018	1023869494	JOHANA PAOLA ABADIA RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.903.230	$ 1.993.860	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 198 HORAS de REGENTE FARMACIA, para el proceso de atención de FARMACIA. y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4156 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL PROCESO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8358100, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5548570	ASISG
60	PRIMERO DE MAYO	PS 1779 2018	51666000	ANA MARIA MINA VALENCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED	10/01/2018	09/10/2018	UN MES (1) Y CUATRO	13/11/2018	$ 1.033.340	$ 1.228.150	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 145 HORAS de AUXILIAR DE LABORATORIO, para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 1779 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 11553080, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10138590	ASISG
61	ALTAMIRA	PS 4023 2018	1023929773	DEINY STEFANNIA BARRETO CASTELLAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.168.860	$ 1.016.400	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 120 HORAS de AUXILIAR DE LABORATORIO, para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4023 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5996760, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3965960	ASISG
62	BRAVO PAEZ	PS 4024 2018	1023002771	JEYMI PAOLA GALINDO GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.278.970	$ 957.110	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 113 HORAS de AUXILIAR DE LABORATORIO, para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4024 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7207970, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5005770	ASISG
63	PRIMERO DE MAYO	PS 4025 2018	1026590371	MARIA JOSE RIVEROS CABRA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.075.690	$ 1.109.570	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 131 HORAS de AUXILIAR DE LABORATORIO, para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4025 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5336100, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3633630	ASISG
64	ALTAMIRA	PS 4102 2018	1023874865	JENIFFER TATIANA ZAMBRANO RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.143.450	$ 990.990	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 117 HORAS de AUXILIAR DE LABORATORIO, para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4102 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6632010, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4599210	ASISG

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
65	PRIMERO DE MAYO	PS 4224 2018	53155657	DIANA CENAIDA ARIAS ORTIZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/06/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.270.500	$ 1.118.040	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 132 HORAS de AUXILIAR DE LABORATORIO, para el proceso de atención de LABORATORIO CLINICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4224 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE LABORATORIO Y/O AUXILIAR DE ENFERMERIA CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS EN LABORATORIO CLINICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 5776540, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3743740	ASISG
66	OLAYA	PS 4026 2018	51842385	JACQUELINE BAQUERO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4026 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6955999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4935000	ASISG
67	OLAYA	PS 4027 2018	52853187	HELEN JOHANA REINOSO QUIROGA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4027 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6955999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4935000	ASISG
68	PRIMERO DE MAYO	PS 4028 2018	51790452	LUZ DEYA ZAMORA MARTINEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4028 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6955999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4935000	ASISG
69	PRIMERO DE MAYO	PS 4029 2018	91018222	EDUARD PINZON ARIZA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4029 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7143999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5123000	ASISG
70	CHIRCALES	PS 4030 2018	38140927	DIANA PAOLA OLIVEROS MENDOZA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.088.800	$ 3.088.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 198 HORAS de TRABAJADOR SOCIAL, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4030 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 15241200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10810800	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
71	PRIMERO DE MAYO	PS 4031 2018	1121865171	SANDRA MILENA FORERO GARCIA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.088.800	$ 3.088.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 198 HORAS de TRABAJADOR SOCIAL, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4031 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 15241200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10810800	ASISG
72	SAMPER MENDOZA	PS 4032 2018	52901083	ALEIDA MARIBEL GOMEZ ESPINOSA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.088.800	$ 3.088.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 198 HORAS de TRABAJADOR SOCIAL, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4032 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA , CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 15241200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10810800	ASISG
73	CHIRCALES	PS 4136 2018	1023303212	KELLY DIANA SANCHEZ SANTANA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4136 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6579999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4559000	ASISG
74	ALTAMIRA	PS 4137 2018	50641643	MARTHA VANESSA ARGEL PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4137 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6579999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4559000	ASISG
75	OLAYA	PS 4138 2018	39584156	JOHANNA VASQUEZ SARMIENTO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4138 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO - SERVICIO AL CIUDADANO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6955999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4935000	ASISG
76	SANTA CLARA 1	PS 4139 2018	52834193	RUTH ELENA JIMENEZ PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	24/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.410.000	$ 1.410.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 1 FIJO de AUXILIAR ATENCIÓN AL USUARIO, para el proceso de atención de ATENCIÓN AL USUARIO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4139 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER O TÉCNICO DEL ÁREA DE LA SALUD PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6579999,53, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4559000	ASISG

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
77	BRAVO PAEZ	PS 4033 2018	52063187	LUZ DARY LOMBANA SOLANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.546.600	$ 1.546.600	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 190 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de APOYO TERAPEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4033 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8384200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6105000	ASISG
78	BRAVO PAEZ	PS 4112 2018	22884853	AMELIA MARIA SEVERICHE GIL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA FISICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.964.000	$ 2.964.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 190 HORAS de FISIOTERAPEUTA, para el proceso de atención de APOYO TERAPEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4112 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA FISICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12963600, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 8595600	ASISG
79	BRAVO PAEZ	PS 4113 2018	1069714032	LEIDY JOANNA MARTINEZ MORALES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA FISICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.964.000	$ 2.964.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 190 HORAS de FISIOTERAPEUTA, para el proceso de atención de APOYO TERAPEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4113 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TERAPEUTA FISICA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12901200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 8533200	ASISG
80	BRAVO PAEZ	PS 2734 2018	4179167	ALVARO JOSELIN PARADA TORRES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	07/02/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.533.070	$ 1.609.300	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 190 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 2734 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIO, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12865930, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10502800	ASISG
81	ALTAMIRA	PS 3920 2018	1023894706	KATHERINE TRUJILLO PRADA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	04/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.609.300	$ 1.634.710	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 193 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 3920 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8266720, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5852770	ASISG
82	ALTAMIRA	PS 4034 2018	1032387493	CINDY PAOLA MADIEDO JIMENEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.609.300	$ 1.583.890	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 187 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4034 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7479010, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5065060	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
83	ALTAMIRA	PS 4035 2018	1023963544	ANGELICA VANESSA MAYA DAZA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.651.650	$ 1.626.240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 192 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4035 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7479010, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5065060	ASISG
84	CHIRCALES	PS 4037 2018	53083571	YURY ANDREA JIMENEZ CUESTA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.778.700	$ 2.176.790	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 257 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4037 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7462070, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5048120	ASISG
85	OLAYA	PS 4038 2018	53083648	ANGELA YIRLEY RUIZ GUEVARA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.626.240	$ 1.380.610	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 163 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4038 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8198960, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5403860	ASISG
86	OLAYA	PS 4039 2018	1014271227	DIANA MARCELA ROMERO VARÓN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.524.600	$ 1.397.550	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 165 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4039 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7292670, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4878720	ASISG
87	SAMPER MENDOZA	PS 4041 2018	39725080	MARIA CLAUDIA BELTRAN RAMIREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.524.600	$ 1.499.190	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 177 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4041 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7368900, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4954950	ASISG
88	SAMPER MENDOZA	PS 4042 2018	52885514	CHIRLEY ACEVEDO BELTRAN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.626.240	$ 1.600.830	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 189 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4042 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7479010, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5065060	ASISG

EM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
89	SAMPER MENDOZA	PS 4043 2018	78690926	AVID ARNALDO VASQUEZ BARON	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.524.600	$ 1.499.190	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 177 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4043 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7462070, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5048120	ASISG
90	SAMPER MENDOZA	PS 4098 2018	52025312	RUTH EMILSEN CONTRERAS MOYANO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.422.960	$ 1.397.550	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 165 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4098 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7343490, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4929540	ASISG
91	ALTAMIRA	PS 4106 2018	1026270634	ANGIE KATHERINE FIRAVITOBA CALDER	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.609.300	$ 1.583.890	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 187 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4106 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7445130, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5031180	ASISG
92	CHIRCALES	PS 4107 2018	79760215	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGU	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.804.110	$ 2.151.380	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 254 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4107 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7275730, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4861780	ASISG
93	CHIRCALES	PS 4108 2018	51695797	FLOR ANGELA MUÑOZ PEREZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.677.060	$ 1.973.510	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 233 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4108 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7479010, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5065060	ASISG
94	ALTAMIRA	PS 4109 2018	1073321220	SANDY JULIET VILLANUEVA MONTOYA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.609.300	$ 1.583.890	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 187 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4109 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7304420, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5090470	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBR PRESU STAL
95	PRIMERO DE MAYO	PS 4111 2018	1003459379	JULIANA GANDARA BARRIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.694.000	$ 982.520	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 116 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4111 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8724100, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5674900	ASISG
96	OLAYA	PS 4134 2018	3178698	JAIME CANALES	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.651.650	$ 1.626.240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 192 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4134 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7411250, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 4997300	ASISG
97	PRIMERO DE MAYO	PS 4148 2018	51628396	IRMA VILLAMIZAR DE FUQUEN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.694.000	$ 982.520	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 116 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4148 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8724100, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5674900	ASISG
98	OLAYA	PS 4167 2018	1022960582	LEIDY CONSTANZA BUITRAGO RIOS	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.863.400	$ 1.626.240	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 192 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4167 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 7639940, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 5014240	ASISG
99	PRIMERA DE MAYO	PS 5503 2018	1012431477	HASBLEIDY GISELL RODRIGUEZ ESTUPIÑ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	11/09/2018	10/10/2018	UN MES (1) Y TRES (3)	13/11/2018	$ 1.151.920	$ 1.863.400	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 220 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 5503 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 1626240, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 0	ASISG
100	OLAYA	PS 5505 2018	1018471907	ADRIAN RICARDO ROJAS GONZALEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	11/09/2018	10/10/2018	UN MES (1) Y TRES (3)	13/11/2018	$ 1.151.920	$ 1.863.400	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 220 HORAS de AUXILIAR DE FARMACIA, para el proceso de atención de SERVICIO FARMACEUTICO, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 5505 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE AUXILIAR DE FARMACIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y CONFORME LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E , en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 1626240, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 0	ASISG

M	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
101	SANTA CLARA	PS 4044 2018	65557758	YULY ALEXANDRA GARCIA BRIÑEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.824.000	$ 1.573.200	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 207 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4044 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de $945200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6209200	ASISG
102	SANTA CLARA	PS 4045 2018	1045705442	MARIA JOSE SUAREZ SANCHEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.052.000	$ 4.550.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 325 HORAS de ENFERMERO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4045 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA,PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 13636000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 10556000	ASISG
103	SANTA CLARA	PS 4046 2018	1020749002	ANDREA PAOLA JIMENEZ OLMOS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ -	$ 3.563.254	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 47,3333421891605 HORAS de PEDIATRA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4046 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA , PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 6223146, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 3011200	ASISG
104	SANTA CLARA	PS 4091 2018	11303571	MICHEL FAIZAL GEAGEA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 15.300.000	$ 30.906.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 2,02 FIJO de DERMATOLOGO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4091 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 61544000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 61200000	ASISG
105	SANTA CLARA	PS 4092 2018	1010180756	JAVIER MAURICIO MORA MENDEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 5.119.040	$ 8.883.040	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 118 HORAS de MEDICO INTERNISTA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4092 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 19196400, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 15281840	ASISG
106	SANTA CLARA	PS 4093 2018	79521745	ANDRES JOSE GRUESO RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 6.548.400	$ 13.227.768	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 2,02 FIJO de DERMATOLOGO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios Nº PS 4093 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 29336832, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 26193600	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
107	SANTA CLARA	PS 4094 2018	7228203	NESTOR GILDARDO CASTAÑEDA ANGEL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 12.035.000	$ 23.821.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 287 HORAS de ENDOCRINOLOGO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4094 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 52290000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 45982000	ASISG
108	SANTA CLARA	PS 4095 2018	80097372	JORGE NICOLAS MUÑOZ RODRIGUEZ	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 12.670.000	$ 19.110.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 273 HORAS de FISIATRA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4095 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 56490000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 44100000	ASISG
109	SANTA CLARA	PS 4096 2018	52447987	DIANA PAOLA LINARES	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 13.475.120	$ 21.153.680	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 281 HORAS de MEDICO INTERNISTA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4096 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 60901520, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 48329760	ASISG
110	SANTA CLARA	PS 4097 2018	52812375	ADRIANA MARCELA AMAYA SARACHAGA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ -	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4097 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 22132320, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 14905440	ASISG
111	SANTA CLARA	PS 4099 2018	1063563387	WENDY LORAINE PEÑA ARIZA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.915.200	$ 3.404.800	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 448 HORAS de AUXILIAR DE ENFERMERIA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4099 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 8223200, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6840000	ASISG
112	SANTA CLARA	PS 4103 2018	76320517	NIXON CALAMBAS	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	18/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 42.000.000	$ 20.500.000	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 0,4555555555555556 EVENTO de FISIATRA, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4103 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 155115220, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 114615220	ASISG

M	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
113	SANTA CLARA	PS 4146 2018	80422097	WILLIAM FERNANDO RIVERA BOADA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 6.548.400	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4146 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN DERMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 45096648, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 26193600	ASISG
114	SANTA CLARA	PS 4147 2018	79300992	ENRIQUE PRIETO DIAGO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 3.131.400	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4147 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUMOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 21356148, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 12316840	ASISG
115	SANTA CLARA	PS 4153 2018	1026564789	ADRIANA PAOLA ESPITIA ALBARRACIN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 1.915.200	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4153 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12629680, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 6999600	ASISG
116	SANTA CLARA	PS 4154 2018	3736455	NESTOR AURELIO DE LA CRUZ QUIJANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 7.528.000	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4154 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES Y DEMÁS ASIGNADAS, EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EN LAS UNIDADES QUE SE REQUIERA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 44314827, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 23336800	ASISG
117	SANTA CLARA	PS 4157 2018	7168178	HECTOR FABIO OSPINA SARMIENTO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 10.162.800	$ 3.199.400	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere adicionar 42,5 HORAS de NEUROLOGO, para el proceso de atención de CONSULTA EXTERNA, y prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4157 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES, DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 54841480, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 32596240	ASISG
118	SANTA CLARA	PS 4166 2018	79724620	NESTOR LEONARDO SPINEL BEJARANO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	30/05/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 12.408.000	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 4166 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 88751667, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 48598000	ASISG

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL
119	SANTA CLARA	PS 5176 2018	1032433670	LILIANA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAMBR	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	19/07/2018	13/10/2018	UN (1) MES	13/11/2018	$ 2.870.000	$ -	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal, para el proceso de atención, y no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades , en el entendido de lo anterior, se requiere prorrogar por UN (1) MES, hasta el 13 de Noviembre de 2018, el Contrato de Prestación de Servicios N° PS 5176 2018, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE ESPECIALISTA EN FISIATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS DIFERENTES SERVICIOS CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., en razón a que la necesidad inicialmente contratada persiste y no cuenta con los recursos financieros suficientes debido a que el valor total del contrato es de 12600000, y cuenta con una ejecución a 31 de Agosto de 840000	ASISG

TOTAL $ 399.538.602

CARMEN ESTHER ROBLES BENAVIDES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222 GRADO 31
Supervisor del Contrato

CLAUDIA MARCELA MELO PASTRAN
ODONTÓLOGO CÓDIGO 214 GRADO 28
Supervisor del Contrato

ELIANA MARCELA BORDA VARGAS
ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor del Contrato

FERNANDO MONTENEGRO SALCEDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA SALUD COD 242 GR 27
Supervisor del Contrato

GUILLERMO RUBIO GÜIZA
MEDICO GENERAL CÓDIGO 211 GRADO 31
Supervisor del Contrato

JUAN CARLOS COCOMA PARRA
ODONTÓLOGO CÓDIGO 214 GRADO 27
Supervisor del Contrato

INGRID PAOLA BARRERA GUAUQUE
REFERENTE SERVICIO FARMACÉUTICO
Supervisor del Contrato

LUZ ANGELA VAGA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD COD 237 GR 16
Supervisor del Contrato

MARIA ESNEDA ROCHA GAONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD COD 237 GR 15
Supervisor del Contrato

SANDRA ISABEL LOAIZA GONZALEZ
ENFERMERO CÓDIGO 243 GRADO 20
Supervisor del Contrato

MARIA DEL ROSARIO BERNAL BALMES
DIRECTOR TÉCNICO GRADO 009 GRADO 05
SERVICIOS AMBULATORIOS

HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR TÉCNICO GRADO 009 GRADO 05
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (E)

LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

Elboro: DIANA RINCON VIDAL
Prof. Univ. Gr 02